



E. 71350/2024.

Se publica el presente escrito al objeto de complementar las respuestas a las solicitudes de aclaración y/o de información adicional respecto de los pliegos de cláusulas que rigen el procedimiento de licitación concerniente a la concesión demanial consistente en la renovación y explotación del Parque de Atracciones de Zaragoza, que fueron publicadas con fecha 1 de septiembre en el perfil de contratación de la web municipal.

En particular, procede **ampliar la respuesta a la pregunta n.º 15 (P15)**, en la que se planteaba, entre otras cuestiones, si se habían interpuesto recursos en vía administrativa o contencioso-administrativa contra la modificación del PGOU.

En respuesta a lo anterior se indicaba que no constaba en ese momento la interposición de ningún recurso contencioso-administrativo. Se nos ha comunicado por parte de la Asesoría Jurídica Municipal que con fecha 3 de septiembre de 2025 se ha tenido constancia de la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la mencionada modificación del PGOU y se ha requerido a este Ayuntamiento para la remisión del expediente en cuestión.

No disponiendo de mayor información al respecto, para el resto de cuestiones planteadas en la pregunta se mantiene la respuesta indicada en el escrito de fecha 29 de agosto de 2025.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO	PAZ_Pliego_Resolucion_aclaraciones_20250903	ID FIRMA	14296279	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			03 de septiembre de 2025		
2. ENRIQUE ASENSIO GARCIA - JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			04 de septiembre de 2025		